

Durante los próximos seis meses, las sanciones serán pedagógicas.

El presidente, Juan Manuel Santos afirmó que con la puesta en marcha del nuevo código de policía se va a contribuir a mejorar la seguridad y transparencia de los colombianos.

"Las reglas que tenemos para garantizar la convivencia, el respeto de los derechos de todos, están contenidas en el Código Nacional de Policía. Pero teníamos un Código que no se había ajustado desde hace más de 45 años", manifestó en una alocución.

Afirmó que el anterior código no respondía a las necesidades y a las exigencias de nuestra vida moderna.

"Imagínense, en esa época ni siquiera había teléfonos celulares. Y todos sabemos que el robo de celulares se ha convertido en uno de los mayores problemas de seguridad ciudadana", aseguró el mandatario.

El presidente Santos manifestó que el nuevo código de la policía nacional entrara en vigor está noche e indicó que el mismo es fruto de un extenso proceso participativo que incluyó decenas de debates entre congresistas, gobernaciones, alcaldías y comunidades.

"Se trata de una herramienta en la que veníamos trabajando desde hace 10 años, y que se presentó por primera vez al Congreso cuando yo era ministro de Defensa y el general Óscar Naranjo era director de la Policía Nacional", subrayó.

Para el mandatario los principales beneficiados con el nuevo manual de convivencia serán los ciudadanos, porque va a generar una mejor calidad de vida para todos.

Puntualizó que este código no es para encarcelar a más gente pero sí es para prevenir y evitar que problemas de convivencia se conviertan en asuntos penales.

El presidente puso de ejemplo que se permite el cierre de cualquier venta no autorizada de celulares, impone multas a quien inicie o participe en riñas callejeras, poner música a alto volumen y en horarios que puedan molestar a vecinos le puede costar a los ciudadanos casi 400.000 pesos y sanciona a los que botan la basura en la calle.

"Colarse en Transmilenio o cualquier sistema de transporte masivo traerá una multa de \$196.000 pesos. Y si daña las compuertas o los buses tendrá que repararlos y además recibirá una multa", añadió

E indicó que no se pueden repetir situaciones como la de Leonardo Licht hace unas semanas



en Bogotá. Hay que romper esa cultura de pasarse por la faja las normas.

De acuerdo con el presidente ahora viene ahora una etapa de pedagogía activa del Código. Durante los próximos seis meses, las sanciones serán pedagógicas.

Pidió a los Alcaldes y Gobernadores adoptar el código y socializarlo con las comunidades. "Es fundamental que lo armonicen con la normatividad local y que trabajen en coordinación con la Policía".

El presidente Santos invito a que conozcan el código, lo entiendan y lo usen para respetar los derechos de los demás y hacer respetar los propios.

"Estoy convencido de que este nuevo Código es un paso importante para garantizar una convivencia más tranquila, armónica y pacífica en nuestra vida cotidiana", concluyó.

http://caracol.com.co/radio/2017/01/30/nacional/1485735055 840427.html